



*Municipalidad de San Bartolo Aguas Calientes,
Departamento de Totonicapán.
3ra. avenida 4-24 zona 1.*



El Infrascrito Secretario del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- del Municipio de San Bartolo Aguas Calientes, departamento de Totonicapán, CERTIFICA: Tener a la vista el libro de actas en uso, en el cual se encuentra el acta número: 07-2,025 de fecha Treinta y Uno de Julio del dos mil Veinticinco la cual copiado literalmente, dice.-----



ACTA CERO OCHO GUION DOS MIL VEINTICINCO (08-2025). En el Municipio de San Bartolo Aguas Calientes, Departamento de Totonicapán siendo las Diez horas con Cinco minutos del día Jueves Cuatro de Septiembre del año dos mil veinticinco (04/09/2,025), Constituidos en el Salón de Honor, de esta municipalidad del municipio de San Bartolo Aguas Calientes, del departamento de Totonicapán, los señores miembros del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE): Ciudadano Pedro Araél Pérez Ruano, Presidente/Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE), Marvin Alfredo Ixcoy Sontay, Síndico Primero Municipal, Santos Evangelino Ixcoy Sontay, Síndico Segundo Municipal, Prof. Byron Anselmo Pérez Torres Concejal Primero Municipal, Rebeca Idalma Ajtun Hernandez, Concejal Segundo Municipal, Raul Pérez Sontay, Concejal Tercero Municipal y Santos Bonifacio Ajanel Chun Concejal Cuarto Municipal, Consejos Comunitarios de Desarrollo -COCODES-: Francisco Velasco Sanic, Coordinador COCODE Aldea Tierra Blanca, Henry Anibal Tayun Ixcoy Coordinador COCODE Aldea Paxboch, Gerardo Raul Teofilo Ixcoy Ixchop Coordinador COCODE Aldea Tzanjon, Falvio Pérez Sontay Coordinador COCODE Paraje Chicorral, Mirna Yolanda Sajqui Pérez de Pérez, Cordinadora COCODE Paraje Pacuntze, Mario Eliceo Sontay Tayun Coordinador COCODE Aldea Pitzal, Julio Alfredo Capriel Itzep Coordinador COCODE Aldea Parraxchaj, Augusto Ixcoy Argueta Coordinador COCODE Aldea Xeabaj, Flavio Ixcoy Herrera coordinador COCODE Aldea Choqui, Jorge Ajtun Ixchop Coordinador COCODE Aldea Pachuchup, Hector Mario Tzarax Tayun Coordinador COCODE Aldea Chocanuleu, Mirta Sucely Pojoy Sontay de Tzarax Coordinadora COCODE Paraje Los Tayun Aldea Paxboch, Rene Vargas Chun Coordinador COCODE Paraje Chotzague, Rudy Everildo Perez Morales Coordinador COCODE Paraje La Cruz Sector La Cumbre, Byron Ismael Ajanel Coordinador COCODE Aldea Patulup, Henry Manolo Ajanel Torres Coordinador COCODE Paraje Pacutz Aldea Patulup, Pedro Ixcoy Chavez Coordinador COCODE Paraje Nueva Esperanza Aldea Choqui, Obispo Vicente Tzun Coordinador COCODE Colonia 2 de Septiembre, Luciano Itzep Abac Coordinador COCODE Aldea Buena Vista, y Abel Chun Morales Coordinador COCODE Sectores Unidos Casco Urbano, INSTITUCIONES CON PRESENCIA EN EL MUNICIPIO: Licenciado Jose Feliciano Pérez Coordinador Distrital 08-08-15, Doctor Juan Jose Xicay Chavez, Ministerio de Salud Publica y Asistencia Social, Ingeniero Geovani Cuyuch Ministerio de Agricultura Ganaderia y Alimentación MAGA, Alex Dario Champet Ordoñez CONALFA, German Ubaldo Hugo Garcia Secretaria de Seguridad Alimentaria Nutricional SESAN, Danley Jeanneth Benito Ajtun Encargada Oficina Municipal de Protección a la Niñez y Adolescencia, Domingo Jimenez Diaz Director Municipal de Planificación, Wily Waldemar Morales Garcia DAFIM, Yuleidy Yasmeli Chun Pérez Oficina Municipal de Agua y Saneamiento, Milsa Carmela Rashell Chun Champet Unidad Acceso Ala Información Publica, Angela Eunice Champet Pérez Tecnico Forestal Municipal, Everly Elizabeth Tzarax Ixcoy Directora Municipal de la Mujer, Mandulis Dinael Carrillo Chun Bibliotecario Municipal, INVITADOS: Comisión Municipal de la Mujer, Delegado MIDES, Delegada UPCV, Asociados por el infrascrito secretario del COMUDE, Wayner

Administración 2024-2028

"Trabajando Juntos Por Un Mejor Municipio"



Municipalidad de San Bartolo Aguas Calientes,
Departamento de Totonicapán.
3ra. avenida 4-24 zona 1.



Patricio Ajtún Pérez, con el objeto de atender la convocatoria girada en cumplimiento a los regulado en el artículo 11 del Decreto 11-2002 de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano Rural y en los artículos 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50 y 51 del Acuerdo Gubernativo 161-2002 Reglamento de dicha Ley, Artículo 12 inciso I del Decreto Ley 11-2002 y su respectivo Reglamento para celebrar SESION ORDINARIA de Consejo Municipal de Desarrollo COMUDE- y dejar constancia de los siguientes puntos: **PRIMERO:** El Ciudadano Byron Anselmo Pérez Torres, Concejal Primero Municipal da la cordial Bienvenida a todos los presentes, Oración Por el ciudadano Noé Toribio Sontay Tayun representante del COCODE de la aldea Pitzal, Lectura y Aprobación de la agenda por el Director Municipal de Planificación Señor Domingo Jiménez Díaz, Verificación del cuórum por el Secretario Municipal, el Señor Alcalde Municipal da la más cordial bienvenida al y agradece a cada uno de los presentes su estancia a esta Sesión Ordinaria de COMUDE y lamenta que en su mayoría los representantes de instituciones que tienen presencia en el municipio, a pesar de la convocatoria girada algunas instituciones no acudieron a esta sesión Ordinaria de Comude en nuestro Municipio. **SEGUNDO:** El Señor Alcalde Municipal en uso de la palabra informando lo siguiente: **a)** Agradecimiento primeramente a Dios por la vida que nos da y al mismo tiempo las disculpas del caso por el tiempo de atraso ya que por tema de supervisión del proyecto de calles del casco urbano juntamente con el cocode de la cabecera municipal razón por la cual fue el atraso así también por el tema de entrega de verduras en las comunidades la semana pasada, así también por el tema de la canícula que se vive a nivel de nuestras comunidades, el Municipio, departamento y del país, el cual estamos trabajando gestionando ante los ministerios no solo proyectos de infraestructura sino también alimentos para ayudar a todas nuestras familias bartolenses. **b)** Se da a conocer y recordar a todas las alcaldías comunitarias la elección de las nuevas autoridades periodo 2026, por lo que se les entrega su nota respectiva así también se les hace del conocimiento que se les entregara 1 docena de bombas a cada comunidad. **c)** se da a conocer el tema de publicidad en puntos estratégicos para promocionar nuestro centro turístico, así también de precios para los visitantes, intervención de integrantes del cocode del casco urbano relacionado al tema, se amplia el tema sobre la entrada, tiempo con el cocode paraje los Tayun, Aldea Paxboch, insta al señor Alcalde a seguir adelante por el desarrollo que hasta el día de hoy se ha visto, inclusive que digan no al aumento de precio pero esto trae desarrollo a todas las comunidades, así también no hacer caso a los malos comentarios, El ciudadano Rudy Chun da a conocer que se tenga el cuidado adecuado en cuanto a poder disfrutar los toboganes respectivos, que se pueda planificar de la mejor manera los nuevos atractivos, y en cuanto a la reunión llevar un buen plan así también con tema de familiares que residen en otros departamentos y/o municipios, el señor Alcalde responde todos los que en su momento tomaron el tiempo, así también deja claro que se va a trabajar membresía para cada familia bartolense. **d)** se da a conocer el segundo informe cuatrimestral de trabajos realizados en todas las comunidades de nuestro Municipio en trabajos de dotación de materiales, proyectos de pavimentación, adquisición de retroexcavadora para el convoy municipal, entrega de especies para reforestación, y demás proyectos y trabajos del Convoy Municipal, se entregara 15 mil hortalizas a cada una de las comunidades de Buena Vista y Aldea Tierra Blanca. **TERCERO:** El Alcalde Municipal ciudadano Pedro Araél Pérez Ruano, su Honorable Concejo Municipal, Consejos Comunitarios De Desarrollo, Alcaldías Comunitarias, e instituciones del Municipio de San Bartolo Aguas Calientes, del departamento de Totonicapán. **CONSIDERANDO:** Que el

Pedrito Pérez

Administración 2024-2028

"Trabajando Juntos Por Un Mejor Municipio"



artículo 253 de la Constitución Política de la República, establece que los municipios de la República de Guatemala, son instituciones autónomas. Entre otras funciones les corresponde obtener y disponer de sus recursos; y atender los servicios públicos locales, el ordenamiento territorial de su jurisdicción y el cumplimiento de sus fines propios, para los efectos correspondientes emitirán las ordenanzas y reglamentos respectivos. **CONSIDERANDO:** Que el artículo 72 del Código Municipal establece que el municipio debe regular y prestar los servicios públicos municipales, por lo tanto, tiene competencia para establecerlos, mantenerlos, ampliarlos y mejorarlos, garantizando un funcionamiento eficaz, seguro y continuo, para lo que tiene la facultad de determinar y cobrar tasas y contribuciones equitativas y justas. Las tasas y contribuciones deberán ser fijadas atendiendo a los costos de operación, mantenimiento y mejoramiento de calidad y cobertura de servicios. **CONSIDERANDO:** de las mejoras que se han hecho en nuestro Centro Turístico por lo que es importante y necesario establecer las nuevas tarifas que regirán a partir de este mes de Septiembre. **POR TANTO:** Con fundamento en lo considerado y lo que para el efecto preceptúa los artículos 253, 254 y 255 de la Constitución Política de la República; Artículos 3, 33, 35, 68, 72, 100 y 101 del Código Municipal, el Concejo Municipal juntamente con los integrantes del -COMUDE-Consejos Comunitarios de Desarrollo -COCODES- Alcaldías Comunitarias e Instituciones del municipio de San Bartolo Aguas Calientes, Totonicapán, por unanimidad, **ACUERDA: APROBAR EL PLAN DE TASAS DE INGRESOS EN EL CENTRO TURISITICO BAÑOS TERMALES DEL MUNICIPIO DE SAN BARTOLO AGUAS CALIENES, TOTONICAPÁN:** -----

1	Por ingreso y uso de piscinas, toboganes y tanques públicos a residentes del municipio	Q	5.00
2	Por ingreso y uso de piscinas, Toboganes y tanques públicos residentes de otro municipio	Q	10.00

De las edad de 2 años en adelante seria el cobro ya aprobado, Identificándose con los respectivos brazaletes para el uso de los toboganes, Notifiquese a los Administradores del Centro turístico y a donde corresponda para los usos pertinentes. **CUARTO: a)** En uso de la palabra la Técnico Forestal Municipal dando su informe cuatrimestral siendo los trabajaos de reforestación en centro educativos, sendero municipal, asistencia Técnica en centros educativos, entrega de especies, elaboración de especies de pilones, y actividades en el vivero Municipal y administrativas, entrega de arboles forestales, se da a conocer una plaga en el bosque de la aldea Chocanuleu y Aldea Pachuchup, siendo el gorgojo por lo que es importante mitigar lo antes mencionado, si existiera algún plaga en los bosques de las diferentes comunidades comunicarse a la oficina y así darle seguimiento. **b)** En uso de la Palabra la Coordinadora de la OMAS dando a conocer su informe cuatrimestral y actividades realizadas en traspado de agua, nuevas concesiones de agua, traslados, conexión de drenaje, nuevos predios en el cementerio y bajas, así también el acuerdo gubernativo en el tema de PIRDES, planta de tratamientos así también tema de hipocloradores, **c)** en uso de la palabra la directora municipal de la Mujer informando los trabajos del segundo cuatrimestre entrega de regalo dia de la madre 2250 familias, entrega de fertilizante a todas las comunidades, 2160 beneficiarios, acompañamiento de visitas de adulto mayor, entrega de bolsas de viveres, ración de verduras 3000 beneficiarios, apoyo a la feria del agricultor, apoyo de entrega silla de rueda, institución la FAO, **QUINTO:: CIERRE DE REUNIÓN:** No habiendo más que hacer



Municipalidad de San Bartolo Aguas Calientes,
Departamento de Totonicapán.
3ra. avenida 4-24 zona 1.



constar, el Ciudadano Santos Evangelino Ixcoy Sontay, Sindico Segundo Municipal agradece a los presentes su asistencia, y se finaliza la misma, en el lugar y fecha al principio consignados, siendo las Doce horas con Cincuenta minutos, se agenda la próxima reunión el 25/09/2025, la que previa lectura, se ratifica y firma por los que en ella intervenimos. Damos fe.-----

—Y, PARA LOS EFECTOS LEGALES CONSIGUIENTES, EXTIENDO, SELLO Y FIRMO LA PRESENTE EN EL MUNICIPIO DE SAN BARTOLO AGUAS CALINETES, TOTONICAPÁN, A CINCO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.-----

Wayner Patricio Ajtún
Secretario COMU



Vo.Bo. Pedro Angel F. Sauton
Coordinador COMU



Pedrito Pérez
Administración 2024-2028
"Trabajando Juntos Por Un Mejor Municipio"